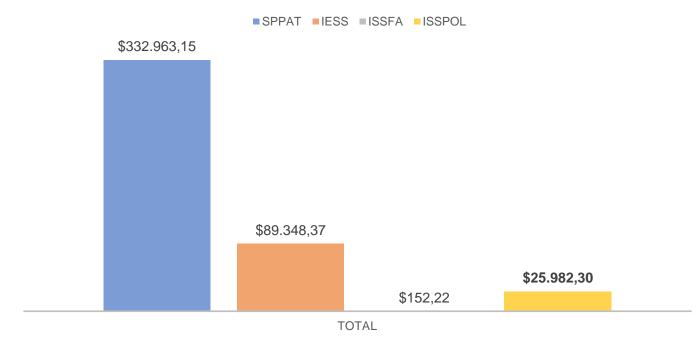


# EJE ESTRATÉGICO 1: INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD DE LA GOBERNANZA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

#### **Planillaje**



Se recaudaron \$448.446,04 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis dólares con 04/100) correspondiente a recuperación de valores por prestaciones de salud a la Red Pública Integral de Salud (RPIS).



Fuente: Subproceso de planillaje Elaborado: Subproceso de planillaje



#### **Convenios interinstitucionales**



- 1. Carta de intención para los voluntarios de Consulting Group.
- 2. Coordinación con Universidad Central del Ecuador para la dotación de internos rotativos.
- 3. Coordinación con Universidad Católica, para la dotación de posgradistas e internos rotativos.
- 4. Coordinación con Universidad de las Américas para lo dotación de Internos rotativos.
- 5. Coordinación con Universidad Católica del Ecuador (Santo Domingo) externado de enfermería, internado de enfermería.
- 6. Coordinación con Universidad Estatal del Sur de Manabí UNESUM, internado de enfermería.
- 7. Coordinación con Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ULEAM, internado de enfermería.
- 8. Coordinación con Fundación de Acogida "Acción Jesús Misericordia" para que familiares de pacientes de otras ciudades puedan descansar y alimentarse.
- 9. Coordinación con empresa privada.
- 10. Articulación con el INDOT para la donación de órganos.

#### Gestión de Red



• Se realizaron 2.903 referencias y derivaciones para atención médica.

33% corresponden a otras instituciones de la Red Pública de Salud 67% a la Red Complementaria.

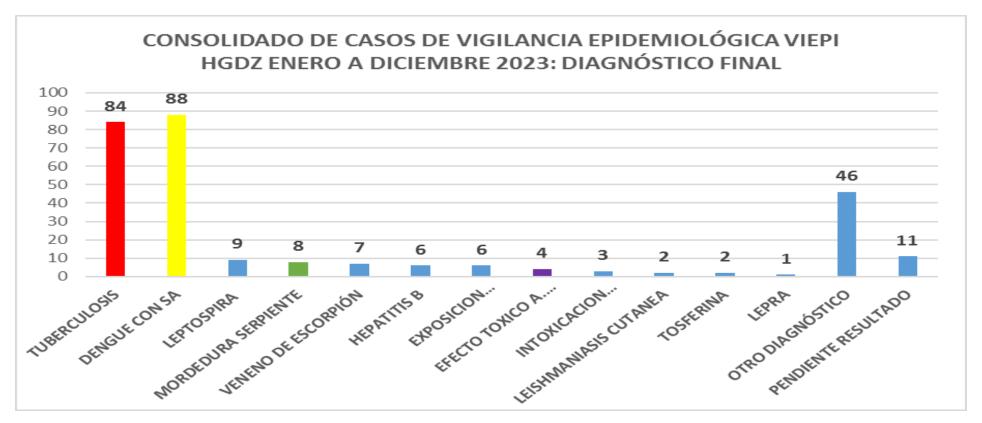
• Se gestionaron 1.296 referencias y derivaciones para exámenes complementarios de apoyo diagnóstico respecto del total de exámenes complementarios atendidos.

**97%** de realizó a la Red Complementaria.

# EJE ESTRATÉGICO 2: INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL SANITARIO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

# Vigilancia Epidemiológica VIEPI HGDZ Enero - Diciembre 2023





Fuente: Base de datos HGDZ VIEPI Elaborado: Vigilancia epidemiológica



#### Inmunización

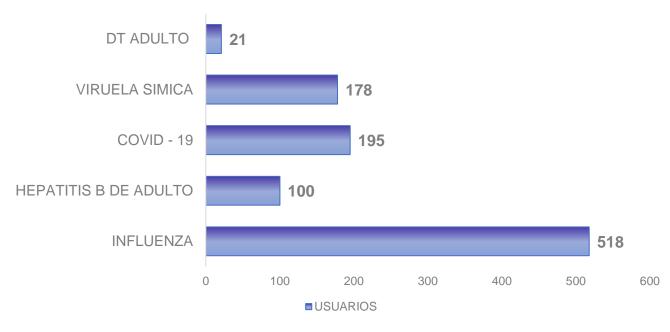


#### 3753 Nacimientos / dosis aplicadas de biológico HB y BCG

| NACIDO EN EL HOSPITAL   |                         |                |                        | NACIDOS FUERA DEL<br>HOSPITAL Y VACUNADOS<br>CON: |                         |                         |                |                        |                |
|-------------------------|-------------------------|----------------|------------------------|---|-------------------------|-------------------------|----------------|------------------------|----------------|
| N.º DE NACIDOS<br>VIVOS | N.º DE BCG<br>APLICADAS | % DE COBERTURA | N.º DE HB<br>APLICADAS | % DE COBERTURA                                    | N.º DE NACIDOS<br>VIVOS | N.º DE BCG<br>APLICADAS | % DE COBERTURA | N.º DE HB<br>APLICADAS | % DE COBERTURA |
| 3753                    | 3373                    | 90%            | 3752                   | 100%  | 105                     | 87                      | 81%            | 95                     | 91%            |

#### **Vacunatorio**





Fuente: VACUNATORIO DEL HDGDZ CONSULTA EXTERNA
Elaborado: VACUNATORIO DEL HDGDZ CONSULTA EXTERNA

Desde enero del año 2023 el Hospital Dr. Gustavo Domínguez Zambrano implementó el servicio de vacunación de esquema atrasado para público en general, pacientes del Programa de VIH y personal de salud con la finalidad de acceder de una manera fácil y rápida, al igual que los otros servicios que brinda nuestra casa de salud.



# EJE ESTRATÉGICO 3: INCREMENTAR LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA POBLACIÓN

#### Participación Social en Salud

- Seguridad del Paciente
- Día de la Salud mental
- Día mundial del donante de sangre
- Día Mundial de la Tuberculosis
- Semana Mundial de la Lactancia Materna
- Higiene de manos
- Cartera de Servicios
- Día Mundial de la Obesidad
- Día Mundial de la Alimentación













#### **Salud Ambiental**



LICENCIA AMBIENTAL - RESOLUCIÓN Nº 02-MAATE-DZ2-OTSD-2023 EMITIDA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2023 POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Esta certificación refleja el compromiso institucional con prácticas sostenibles y el cumplimiento de rigurosos estándares ambientales. Además, demuestra que el hospital opera de manera responsable, minimizando su impacto en el medio ambiente mediante la gestión adecuada de residuos, el uso eficiente de recursos

Es un testimonio del compromiso de la institución con la mejora continua y la excelencia en la prestación de servicios de salud, garantizando un ambiente seguro y saludable para pacientes, personal y visitantes.



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

#### LICENCIA AMBIENTAL RESOLUCIÓN Nº 02-MAATE-DZ2-OTSD-2023 Ing. Fernando Javier Moya Falcones Director Zonal 2 MINISTERIO DEL AMBIENTE. AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### .....

- Que, el numerales 5 y 7 del artículo 3 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "entre los deberes primordiales del Estado, consta el de proteger el patrimonio natural u cultural del cals:
- Que, el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce "el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sosteniabilidad y el buen vivir, sumaix kaussay y deciarra de interés público la preservación del ambiente, la conservación del los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados."
- Que, el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, "reconoce y parantitra a las personas el derecho a visir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en amonisa con la naturaleza".
- Que, el articulo 71 de la Constitución de la República del Ecuador, establece "que la naturaleza tiene derecho a que se respete integramente; en concordancia con su inciso tercero, que establece que el Estado incentivara a las personas naturales y juridicas, y a colectivos para que protejan la naturaleza y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema";
- Que, el artículo 72 de la Constitución de la República del Ecuador establece que "la naturaleza tiene derectio a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tenen el Estado y las personas naturales o junidicas de Indemnitar a los individuos y colectivos que dependien de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no revolvables, el Estado establecera los mecanismos más eficaces para alcanizar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocives."
- Que, el numeral 6 del artículo 63 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que "son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible";

Direction: Calle Hadrid 1879 y Andalosia Cadigo paydal: 1705251 (Justin Linaulur Teléfung: +905-2 388 7000





# EJE ESTRATÉGICO 4: INCREMENTAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

#### Seguridad del Paciente



Identificación del Paciente Eventos Relacionados con Seguridad del Paciente

Verificación de Cirugía Segura

- Prestación de servicios sanitarios esenciales con calidad.
- Nos preparamos para cumplir con el 100% de la prácticas seguras que brinden una atención digna a nuestros usuarios.



#### Pertinencia de cesáreas



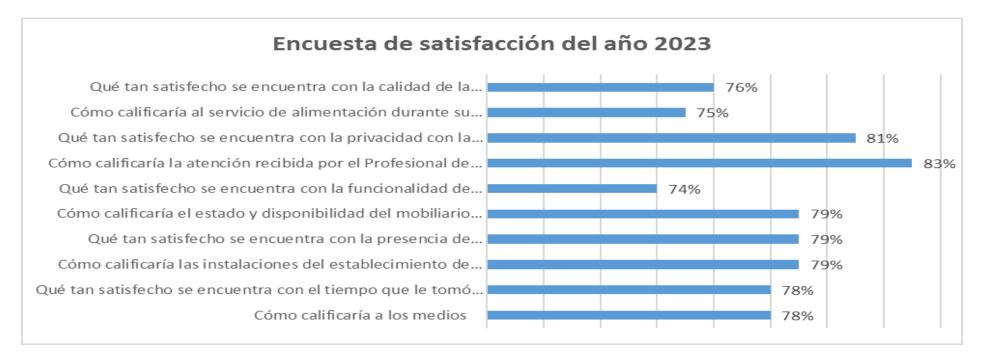
#### 96% pertinencia



#### Índice de satisfacción al usuario



La Encuesta de Satisfacción del Usuario en un hospital desempeña un papel crucial en la evaluación y mejora continua de los servicios de atención médica.



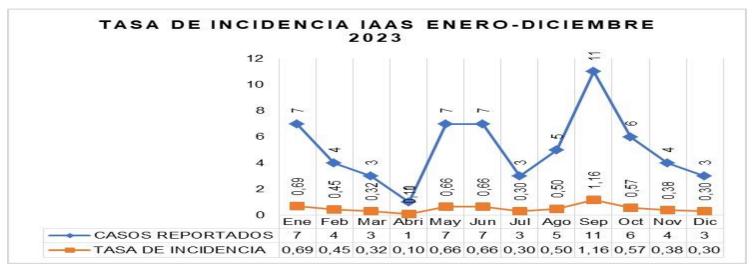
83% de perspectiva de valoración de la atención recibida por el profesional de la salud en relación al buen trato, amabilidad, respeto y la entrega de información del estado de salud del usuario.





#### Incidencia de infecciones asociadas a la atención en salud.

Las infecciones asociadas a la atención en salud representan un desafío significativo en el ámbito médico, afectando la seguridad y bienestar de los pacientes.



Fuente: Consolidado de Base de datos IAAS 2023

Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad y Epidemiología

Durante el 2023 se presentó un total de 61 casos de IAAS, resultando en una tasa de incidencia global de 0,51 % por 100 egresos hospitalarios

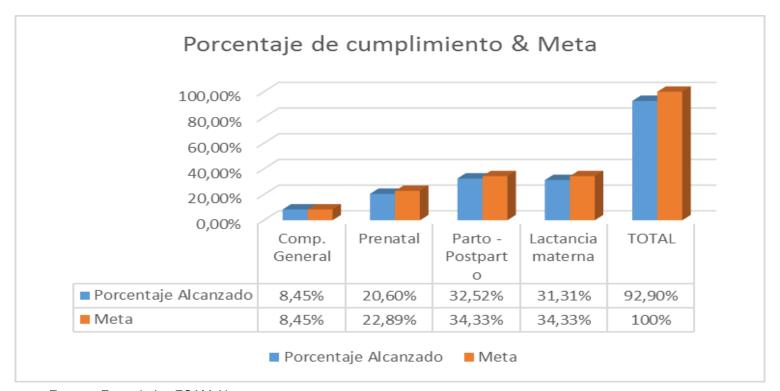




#### **Normativa ESAMyN**

La estrategia ESAMyN promueve la atención adecuada y oportuna de las embarazadas, parto en libre posición y el apoyo, protección y fomento de la lactancia materna; así como asegurar el buen inicio de la vida de los recién nacidos

92.90% cumplimiento



Fuente: Formularios ESAMyN

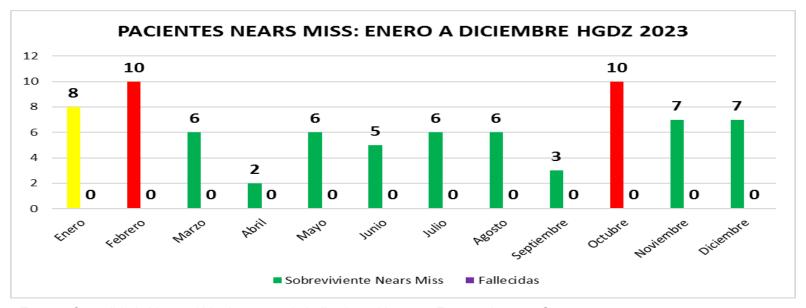
Elaborado: Unidad de Gestión de Calidad



#### **Near Miss**



Near Miss (NM) o complicación materna aguda grave. Representa un mejor indicador de salud a medida que la muerte materna (MM) disminuye.



**Fuente:** Consolidado Mensual Matriz reporte de Indicadores Maternas Extremadamente Graves **Elaborado por:** Unidad de Gestión de Calidad / Vigilancia Epidemiológica

- En 2023 se registraron 76 casos de pacientes Near Miss.
- Ninguna de estas pacientes falleció, lo que refleja un logro significativo en términos de atención médica y cuidado del paciente.

# EJE ESTRATÉGICO 5: INCREMENTAR LA COBERTURA DE LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS DE SALUD





**79.969**Atenciones en Consulta externa

Fuente: Sistemas Hospitalarios Elaborado: Gestión de Planificación



**11.963** Egresos de Hospitalización

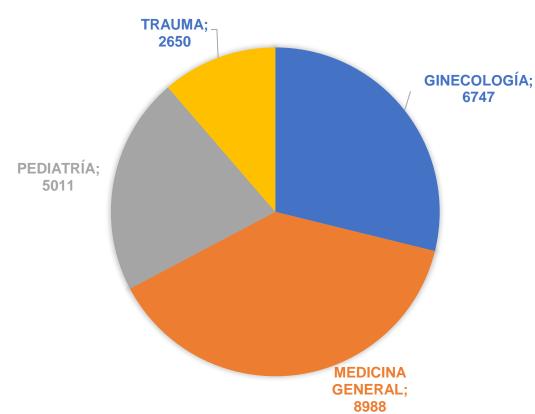


23.396
Atenciones en Emergencia



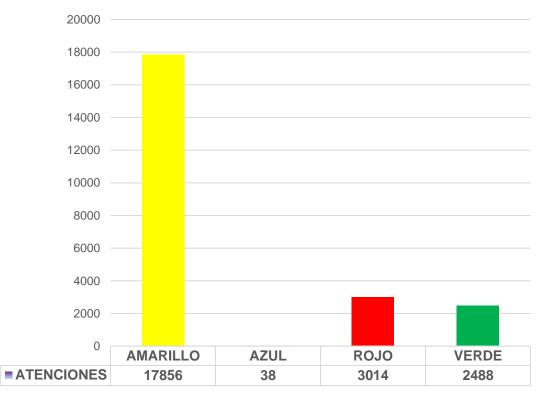


#### ATENCIONES POR EMERGENCIA



Fuente: Sistemas Hospitalarios Elaborado: Gestión de Planificación

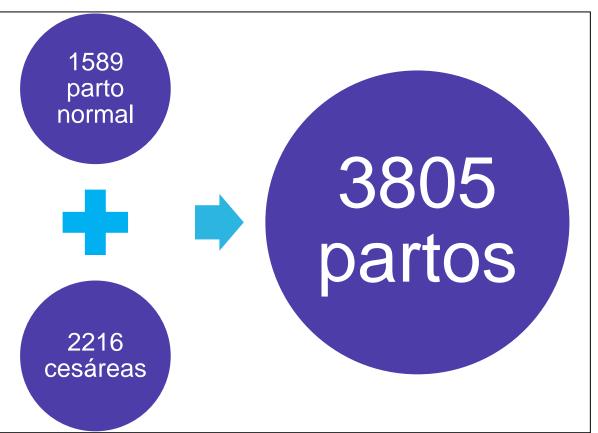
#### ATENCIONES POR TRIAGE MANCHESTER















La Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) es un pilar fundamental en el hospital, proporcionando atención especializada y vigilancia constante a pacientes en estado crítico, asegurando así un cuidado óptimo y salvando vidas en situaciones de emergencia médica.







#### **CIRUGIAS POR AÑO**



Fuente: Sistemas Hospitalarios Elaborado: Gestión de Planificación







**500.168**Exámenes de laboratorio clínico



**4.895**Exámenes de Laboratorio de Anatomía Patólogica



**6.305**Componentes sanguíneos transfundidos



2.178Pruebas de Audiometría



**168.566** Recetas despachadas







4.134

• RAYOS X



13.519

• ECOGRAFÍAS

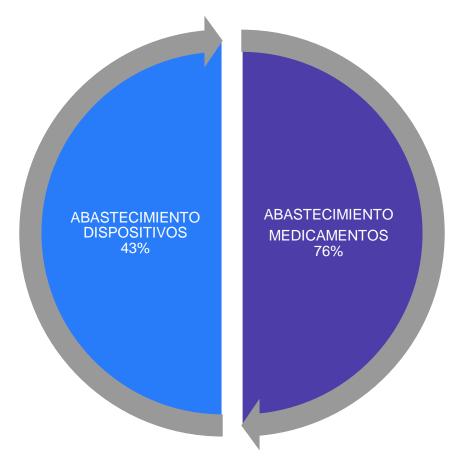


11.107

TOMOGRAFÍAS







Fuente: Gestión de Medicamentos y dispositivos

Elaborado: Gestión de Planificación



### EJE ESTRATÉGICO 6: INCREMENTAR LA INVESTIGACIÓN EN SALUD

#### **Convenios Docentes**



Actualmente el hospital Dr. Gustavo Domínguez mantiene convenios de externado, internado y posgrado con diferentes Instituciones de Educación Superior.

- Pontificia Universidad Católica del Ecuador sedes Quito y Santo Domingo PUCE
- Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ULEAM
- Universidad Central del Ecuador UCE
- Universidad Estatal del Sur De Manabí UNESUM
- Universidad Autónoma de Los Andes UNIANDES

#### **Convenios Docentes**



#### **Grand Rounds**

Sesiones clínicas que fomentan el intercambio de conocimientos médicos y la discusión de casos clínicos entre profesionales de la salud con la participación de servicios Emergencia, Ginecología, Medicina Interna, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivos.

#### Protocolos médicos aprobados

En el 2023 se aprobaron y publicaron 10 protocolos médicos, trabajo colaborativo con médicos especialistas, con la finalidad de que médicos residentes y estudiantes adquieran un conocimiento práctico sólido y actualizado, al tiempo que se fomenta una cultura de práctica clínica basada en la evidencia. Herramientas fundamentales para la formación de los profesionales de la salud.



# EJE ESTRATÉGICO 7: INCREMENTAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

#### Ejecución Presupuestaria



# 98% de ejecución presupuestaria

\$ 23.013.557,67

#### Medicamentos – Dispositivos médicos de uso general – Dispositivos médicos de laboratorio clínico y patología

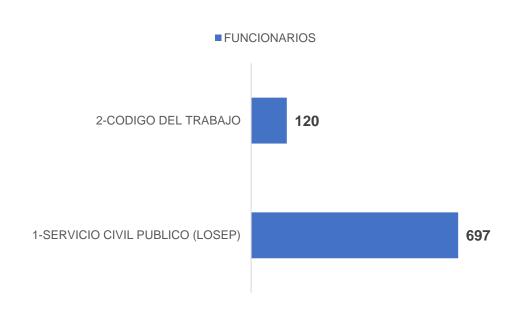
| DESCRIPCIÓN                                | ASIGNADO     | DEVENGADO  | % EJEC. |
|--|--------------|------------|---------|
| MEDICAMENTOS                               | 1.085.235,50 | 886.009,21 | 82%     |
| DISPOSITIVOS<br>MEDICOS DE<br>LABORATORIO  | 578.857,59   | 572.741,09 | 99%     |
| DISPOSITIVOS<br>MEDICOS DE USO<br>GENERAL. | 840.122,94   | 705.742,62 | 84%     |
| DISPOSITIVOS<br>MEDICOS DE IMAGEN          | 4.998,01     | 4.998,01   | 100%    |

Fuente: Sistema Esigef - MEF

Elaborado: Unidad Gestión Financiera

#### Fortalecimiento del Talento Humano





Fuente: Unidad de Talento Humano al 31 de diciembre de 2023

Elaborado por: Unidad de Talento Humano

| DENOMINACIÓN            | N°<br>TALENTO<br>HUMANO | PRESUPUESTO<br>ANUAL |
|-------------------------|-------------------------|----------------------|
| PROFESIONALES DE SALUD  | 155                     | 3.428.985,78         |
| PERSONAL DE APOYO       |                         |                      |
| PERSONAL ADMINISTRATIVO |                         |                      |
| TOTAL PERSONAL          | 155                     | 3.428.985,78         |



Dentro del proceso de fortalecimiento que impulsa el Ministerio de Salud Pública se asignaron 155 plazas para contratación de profesionales de salud



#### Reporte de procesos de compras período 2023



| CANT | TIPO DE PROCEDIMIENTO         | VALOR ADJUDICADO |
|------|-------------------------------|------------------|
| 1    | COTIZACIÓN SERVICIOS          | 82.237,50        |
| 1    | LICITACION DE SEGUROS         | 70.384,22        |
| 1    | MENOR CUANTÍA SERVICIOS       | 17.400,00        |
| 17   | SUBASTA INVERSA ELECTRONICA   | 2´151.069,99     |
| 52   | SUBASTA INVERSA INSTITUCIONAL | 2′582.143,11     |
| 78   | INFIMA CUANTÍA                | 333.122,16       |
| 424  | CATALOGO ELECTRONICO          | 3′602.660,32     |
| 5    | RÉGIMEN ESPECIAL              | 242.066,11       |
|      | VALOR SUBTOTAL                | 9´081.083,41     |

Fuente: Contratación Pública Elaborado: contratación Pública



#### Fortalecimiento del Talento Humano



#### Cumplimiento ACUERDO MDT-2017-192 UNDECIMA - Disposición Transitoria Undécima de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP

| N° | Denominación Puesto                 | Grupo Ocupacional              |
|----|-------------------------------------|--------------------------------|
| 1  | ANALISTA DE ADQUISICIONES 1         | SERVIDOR PUBLICO 4             |
| 2  | ANALISTA DE SERVICIOS GENERALES 1   | SERVIDOR PUBLICO 4             |
| 3  | ASISTENTE DE ADMISIONES             | SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3    |
| 4  | TECNICO DE ARCHIVO                  | SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3    |
| 5  | ASISTENTE DE TALENTO HUMANO         | SERVIDOR PUBLICO DE APOYO 3    |
| 6  | QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO 3 | SERVIDOR PUBLICO 7 DE LA SALUD |
| 7  | QUIMICO / BIOQUIMICO FARMACEUTICO 3 | SERVIDOR PUBLICO 7 DE LA SALUD |
| 8  | TECNOLOGO MEDICO DE LABORATORIO 3   | SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD |
| 9  | TERAPISTA DE PSICOREHABILITACION 1  | SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD |
| 10 | ENFERMERO/A 3                       | SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD |
| 11 | ENFERMERO/A 3                       | SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD |
| 12 | ENFERMERO/A 3                       | SERVIDOR PUBLICO 5 DE LA SALUD |

Fuente: Unidad de Talento Humano al 31 de diciembre de 2023

Elaborado por: Unidad de Talento Humano



# EJE ESTRATÉGICO 8: SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA LA SALUD

#### Sistemas de información para la salud



- Actualización del Sistema Hospitalario (SIH)
   Se implementaron módulos de Epicrisis, Evolución, Gestión de Camas,
   Inventario, Recetas Electrónicas, Solicitud de Materiales e Insumos y
   Formularios 051 y 051A para optimizar procesos.
- Mantenimiento de las estaciones de trabajo y equipos de imagenología.
- Integración del Tomógrafo al PACS

Se incorporó este equipo al sistema de archivo y distribución de imágenes médicas.

#### **Conclusiones**



- Se han producido rupturas de stock de medicamentos y dispositivos médicos esenciales y vitales para la atención de nuestros usuarios, sin embargo, se han priorizado los procesos de compra de medicamentos y dispositivos para atender con calidad y calidez a nuestros usuarios. Se realizó la ejecución de procesos plurianuales para garantizar abastecimiento 2024.
- Se mantiene la atención permanente a los grupos vulnerables y enfermedades catastróficas como VIH-SIDA, hemofilia, insuficientes renales en el hospital.
- Se aprobaron 155 partidas de profesionales de salud de los cuales se realizó el respectivo proceso de reclutamiento selección y contratación de profesionales de salud (58 profesionales de salud primer grupo, segundo grupo 75 profesionales de salud).
- Se implementó y fortaleció las actividades de mejora del clima laboral y la cultura organizacional para fomentar un entorno de trabajo positivo, colaborativo y motivador.



# "Individualmente, somos una gota. Juntos, formamos un océano"

Ryunosuke Satoro.

# **GRACIAS**